

# El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

El JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

**Precios y condiciones de suscripción.** Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondientes, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

## SUMARIO

**Sección profesional:** Rectificaciones apremiantes.—La Semana, por Gil Blas.—**Sección científica:** Un caso de manía curado por interferencia, por el Dr. D. Juan Barcia Caballero.—Manos de cocodrilo: Nueva dermatosis profesional producida por la corteza del castaño.—Un parto triple.—Se impone la vital reorganización, por R. González y Martín.—**Sección bibliográfica.**—Noticias.

## Sección profesional.

## RECTIFICACIONES APREMIANTES

El primer *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*, prohijado y publicado por *El Siglo Médico*, contenía reticencias tan injuriosas, é insinuaba tan graves cargos, contra el Patronato y el Consejo de Administración, que esperábamos, en el segundo número, que estos dos organismos, rectificarían cumplidamente dichos cargos y reticencias; pues, aunque carezcan de fundamento y se hayan desautorizado y desmentido documentalmente, en las actas publicadas por el Consejo del Montepío y la Junta de Patronato, su reproducción posterior, resulta toda una ratificación, doblemente injuriosa, y más, en este caso, en que, *El Siglo Médico* no ha dado noticia siquiera de dichas actas, secundando al *Boletín*, que se negó á publicarlas, á pesar de ostentarse como su órga-

no, negativa que originó el cisma actual y también la conjunción del *Boletín* con el *Siglo Médico*.

En el primer *boletín*, en el editorial firmado por su director, se dice que al Consejo de Administración «se pidió un balance, siquiera aproximado, del estado de fondos, y no pueden presentarle»; y más adelante tacha de informalidad al Consejo, acusación que después ratifica con agravantes: «Pendiente está el Montepío del resultado de una investigación oficial, con un Consejo permanente que se considera dimisionario para unas cosas y no para otras, que publica folletos atacando dura, injusta y personalmente á los que, si pecaron de algo, fué de callar acaso demasiado tiempo la informalidad con que procedía, en la confianza, obligada, de que no era la mala fe la que guiaría sus actos.»

Estos y otros conceptos semejantes, siempre creímos, por lo menos, que serían rectificados en el siguiente número, no tan sólo por vindicación tan justa cuan legítima, sino también para que los lectores del *Boletín* y del *Siglo*, que no tengan más información que la de los dos conjuntos, conozcan los hechos, se asesoren á conciencia y juzguen con conocimiento de causa, en cuestiones tan delicadas como son todas las administrativas, y en las que, una aviesa reticencia, puede ser motivo de insidias contra la honra más integérrima. Pero nuestra creencia fué chasqueada, y en lugar de la rectificación que esperábamos, en el segundo número, vemos en sus columnas que se acentúan las

reticencias más injuriosamente, que se agravan más los cargos, y que hasta se personalizan en cuestiones económicas.

La *Inspección Oficial*, editorial que lleva al pie las iniciales del director del *Boletín*, se prejuzga el resultado aviesamente, bajo el supuesto de que es igual una *inspección* que un *juicio*, al solo objeto de zaherir á los miembros del Consejo de Administración, de los que se dice: «y ya sabemos el propósito que á éstos guía de echar la culpa de cuantas deficiencias puedan observarse, al cajero y á los delegados». Y más adelante: «Los técnicos apreciarán la buena fe que revela el libro de caja y la significación de los otros libros que no lleva el cajero. Pretender que pase como jefe de la contabilidad el que no conoce las cuentas que el Consejo presenta, no sabemos si aprobadas ó no, me parece sencillamente... un desahogo, una enormidad. Esto aparte de que, según el Reglamento, el responsable de la contabilidad es el tesorero. Este debió denunciar las deficiencias que observara en el cajero, como el cajero y nosotros denunciarnos las que observamos en las oficinas; pero en tiempo oportuno, no aguardar, como han hecho los lores del Consejo, á que solicitásemos se interviniera su administración...»

¿Para qué más apuntamiento? Basta y sobra con las líneas transcritas, que no son las que contienen más graves imputaciones, para evidenciar el caso, y caso de urgencia de que todas ellas sean rectificadas, en lo que puedan serlo, por la Junta de Patronato y el Consejo de Administración, en la forma que la ley de policía de imprenta autoriza, ya que no haya motivo para la sanción penal por injurias y calumnias graves, so pena de que, tales acusaciones, fragüen y causen estado en la opinión de la clase médica.

Es necesario que cuanto antes acabe la crisis en que se encuentra el profesorado titular, por la lucha de sus organismos superiores; cada día que pasa sin resolverla, ahonda su división y excita sus rivalidades, á la vez que amengua sus entusiasmos y mata sus aspiraciones más legítimas.

Además, la vindicación de cierta clase de agravios, como estos escritos, no tienen espera, y, cuanto antes, y allí en donde se infieren, deben ser rectificadas vindicatoriamente, sin perjuicio de que más adelante se recabe toda clase de satisfacciones, exigibles por puntonoso estímulo.

## LA SEMANA

Este apartado de mi crónica, resulta una extraña miscelánea cómica-trágica.

El Invierno, en todo su imperio, ha sido director de escena, en algunos sucesos y catástrofes.

Ese frío que entumece y acobarda al obrero y des-pereza y pone alegres á los que no trabajan y viven en constante *sport*, endureció y adiamantó la superficie del lago del bosque de Bolonia de París, invitando á lucir su destreza á varios patinadores, y también su temeridad, por avanzar á una parte del lago vedada con valla, por no ser bastante densa la capa de hielo, como se comprobó al hundirse con el peso de unos cuarenta patinadores que desaparecieron por escotillón...

Se han extraído 14 muertos, 6 gravemente heridos y 12 ilesos, pero expuestos á sufrir las consecuencias de la impresión y de la mojadura.

En Londres, en la madrugada del 13, por la enorme cantidad de nieve que había caído, los alambres telegráficos que comunican con los timbres de alarma de los puestos de los bomberos, empezaron á sonar, revolucionando á todo el servicio de incendios, que recorrió, durante cerca de cuatro horas, toda la ciudad, pues los timbres no dejaban de sonar y, en tal confusión, que no podían orientarse hacia dónde fuera el incendio, y así pasaron la madrugada: 24 bombas de vapor, 12 escalas de salvamento, 163 bomberos, 36 *chauffeurs* y 96 caballos que iban á galope en busca de catástrofes...

Después del suceso, vista la causa, hubo un momento de general estupefacción, seguido de una carajada general.

Las lluvias han denunciado la codicia de las empresas mineras, que ha destruido el pueblo de Riotinto, cuyo subsuelo estaba contraminado, pero los macizos de mineral que sustentaban el suelo, fueron arrancados y sustituidos por pedrizas, y el pueblo se hundió; 400 familias han quedado sin vivienda, y el resto del vecindario desaloja sus casas, aprisa y corriendo.

En Boyertown, Pensylvania, el incendio de un cinematógrafo ha causado cerca de 200 muertos, entre los que abundaban los niños asfixiados y aplastados y muchos heridos, algunos gravísimos; pero tanto éstas, como las anteriores hecatombes ocurridas en otros cinematógrafos, no son bastante convincentes para prohibir la existencia de espectáculos en locales que no pueden ser desalojados rápidamente, resultando que las autoridades son las primeras responsables de estas catástrofes.

En Elori, ciudad de Méjico, otro colosal incendio destruye la ciudad por barriadas enteras; en París, la explosión de un bote de magnesio, en contacto de una chispa del cigarro de un fotógrafo, hirió á 10 personas, dos gravemente, é incendió el edificio, que desapareció en las llamas; en otro incendio de New-York, ocurrido en una casa de trece pisos, murieron catorce bomberos...

En Rusia, Belgrado y Portugal, la revolución amaga á los Poderes públicos; en Berlín, las manifestaciones socialistas alteran el orden público; la penetración pacífica de Europa en Africa, ha provocado la guerra civil y el cambio de Sultanes; la guerra de los Estados Unidos y del Japón parece inminente...

¡Bien empieza el año!

\*\*

En mi *Crónica* del 14 de Diciembre último, decía que la huelga estudiantil empalmaría con el período de vacaciones, y que, desde entonces á la fecha, en que se reanudara la enseñanza, seguirían pendientes de resolución las mismas cuestiones, «y de temer es—decía—que vuelva la agitación escolar y los motines

universitarios, y se vuelva á inculpar á los estudiantes de levantiscos y revoltosos.—Y eso es notoria injusticia por partida doble.»

Y, efectivamente, como lo anuncié así ha sucedido. Los alumnos del preparatorio de Medicina, Farmacia y Ciencias, persistieron en su actitud de no entrar en clase de Física, hasta que su catedrático, Sr. González Martí, sea sustituido.

La sección correspondiente á la clase de Física del sábado último, día 11, decidió no entrar en clase, y lo mismo ha ocurrido con la sección primera.

Al mismo tiempo, protestan contra la pasividad observada por el rector de la Universidad y decano de la Facultad de Ciencias, que nada han hecho para resolver el conflicto durante el mes y medio que han durado las vacaciones.

En Valencia, los alumnos de Derecho tampoco han entrado en clase, en protesta de los castigos impuestos por la huelga anterior á las vacaciones.

Y el Sr. Rodríguez San Pedro, ministro de Instrucción pública, que con urgencia inusitada acaba de subvencionar la nonnata Universidad Católica de Madrid con 700.000 pesetas, cuando sólo se dedican 300.000 anualmente para el material de enseñanza de diez Universidades, sigue en estoica expectación, sin procurar resolver las cuestiones que originan este conflicto, que de día en día sigue agravándose.

¿A qué esperará el Sr. San Pedro?

\* \*

*El Liberal* de Sevilla, el día 12 remitió á *El Liberal* de Madrid, el siguiente telegrama:

«En la Escuela de Medicina se ha celebrado una Asamblea regional de médicos titulares. Presidió el delegado provincial de Sevilla, Sr. Sánchez Romero. Concurrieron muchos asambleístas.

Leyéronse 106 adhesiones y cartas de Canalejas y del doctor Muñoz, excusando su asistencia.

Se dió lectura de una protesta del delegado provincial de Almería, estimando que la Asamblea no puede tener carácter regional, por faltar el asentimiento de varias provincias andaluzas.

El secretario de la Asamblea, Sr. Labandera, hace constar que se han recibido adhesiones de todas las provincias, excepto de Córdoba.

Se discutieron diecisiete bases, refiriéndose á la conducta del presidente y vocales de la Junta Central de la Asociación, pidiendo que se les exijan las debidas responsabilidades y se les destituya. Todas fueron aprobadas por unanimidad. También se acordó que se proceda á la elección de nuevos delegados provinciales.

Se acordó además que la Comisión vaya á Madrid para gestionar la elección de una nueva Junta, y enviar telegramas á los Sres. Canalejas, Maura, Dato y La Cierva.»

Y el Sr. D. Augusto Almarza y Casado, continúa tan impertérrito, envuelto en su *Boletín*, prohijado por *El Siglo Médico*, que prosigue su campaña del silencio, haciendo el vacío á la Junta de Patronato y al Consejo de Administración del Montepío.

\* \*

Información sanitaria:

La *Gaceta* del 12 anunció 3 defunciones de cólera en Constantinopla; de esta capital comunicaron el 13 que dicha epidemia hace estragos en la Meca, en

Medina y en Sambo, y que se registraban 350 casos diarios.

El 14 comunican de Chicago que había 650.000 personas atacadas de gripe, enfermedad que causó en la semana anterior 50 defunciones.

En Brest, la viruela negra, está causando bastantes defunciones.

El 18 comunican de Constantinopla que se han presentado nuevos casos de cólera; existe gran alarma en toda Turquía. Se inculpa de la epidemia á los peregrinos de la Meca.

GIL BLAS.

## Sección científica

### Un caso de manía curado por interferencia

POR EL DR. D. JUAN BARCIA CABALLERO

*Catedrático numerario en la Universidad, y Subdirector del Manicomio de Conjo (Santiago de Galicia).*

No por nuevo, pues hay muchos semejantes—y yo mismo tengo registrados varios, alguno de ellos publicado ya,—pero por algunas circunstancias que lo acompañan, y que no son de las más comunes y corrientes, publico ahora éste. El mal fué y ocurrió como sigue:

Una joven de veintitantos años, con antecedentes hereditarios neuropáticos y personales, levemente histéricos, cae, sin causa apreciable, en un acceso de manía, acompañada de tal agitación que obliga á su reclusión inmediata. Cuando la recibimos en nuestro sanatorio, bien se echaba de ver, escrita con indelebles caracteres, la enfermedad que aquejaba. Ojos saltones, con mirada entre fiera y errabunda, fisonomía movible y de expresión indecisa, incoherencia total de ideas y de palabras, gestos y contorsiones continuos, esfuerzos incesantes para huir de las personas que la sujetaban; es decir, el cuadro completo de la locura clásica y vulgar.

Baños, emisiones sanguíneas, calmantes: la serie entera, repetida y modificada varias veces, de cuantos medios están indicados en tal caso, se pusieron en práctica durante varios meses. El resultado fué, para nosotros, un completo descalabro: ni la más pequeña mejoría, ni una leve remisión en los síntomas más culminantes. Al contrario, la agitación, tan extrema ya á su ingreso, que no parecía que pudiese ser mayor, aumentó en mucho, haciendo difícilísimos los medios de contención, para evitar sus acometidas ó que se dañase á sí propia. Y, en vano, intentamos cómo salir adelante en aquel caso; á poco más, perdemos también la cabeza.

Y á todo esto, el que esto escribe, teniendo en cuenta que, estos casos de agitación intensa, suelen ser los menos largos y tenaces, se había permitido pronosticar un próximo y favorable resultado. Hablando en pintoresco, una plancha como una casa.

Permítaseme ahora defender mi pronóstico. Que los casos de manía aguda—y de que éste lo era, no es posible abrigar ni sombra de duda—son los más curables, y de que, por regla general, lo son todavía más fácilmente estos *locos furiosos*, como suelen llamarse, es afirmación que se encuentra en todos los libros que tratan de estas cosas, y que, además, todo el que

se dedica á la práctica de la especialidad, puede ver confirmada, con mucha frecuencia. Cierta es que tal pronóstico se refiere, claro está, á la *manía simple*, y no á la locura de forma maníaca, dependiente de otra entidad morbosa; pero precisamente, la enferma en cuestión, pertenecía á aquélla, pues no era posible encasillarla en ningún otro grupo de padecimientos mentales. Cierta que había en ella—en la enferma—algunos antecedentes de histerismo, antecedentes repetidos por los allegados; pero ya se sabe hasta qué punto hay que poner en tela de juicio tales datos. De observación directa nada había, á este respecto.

En la necesidad de cohonestar nuestra derrota—especialmente la mía—nos echamos á buscar una razón ó, por lo menos, un pretexto, y sirviéndonos para el caso, aunque muy alambicado, el socorrido tema de la herencia. En efecto, algo había en la familia—y ¡quién será el venturoso que no encuentre algo en la suya!—que pudiera servir de estigma hereditario. Una tía—no recuerdo que número ocupaba en la serie de las tías más ó menos lejanas,—una tía neuropática ó, por lo menos, rara ó excéntrica; un primo tuberculoso y neurasténico: por aquí nos fuimos desviando; y después de decretar que la pícara herencia, era la culpable de todo, nos quedamos tan frescos. Al menos, en apariencia: por mi parte, debo decir que la procesión, es decir, la falta de defensa propia, seguía andando por dentro.

Y así siguió nuestra enferma otros varios meses—catorce en junto,—demacrándose á ojos vistas, porque la alimentación era forzada é insuficiente, siendo víctima de varias complicaciones desagradables, como de un prolapso rectal enormísimo, casi imposible de reducir y contener, por los constantes y exagerados esfuerzos á que se entregaba, y acabando todos por creerla incurable, primero, y próxima á su fin, después, porque, en tal situación, no parecía que pudiese resistir mucho.

Y, en efecto, no se murió, sin duda por desmentirnos otra vez más; pero enfermó gravemente. ¡Cómo!, dirá cualquiera. ¿Más de lo que estaba? Más de lo que estaba, sí señor; porque además de todo lo que tenía adquirió una fiebre grave. Y aquí entra lo notable del caso.

Es nuestro manicomio, por su situación, por su capacidad, por su fábrica, por las condiciones todas de salubridad é higiene que reúne, y ¿por qué no decirlo, si es verdad?, por el régimen y exquisito cuidado que todos ponemos en ello, uno de los más sanos, sin disputa, de cuantos edificios se dedican á albergar enfermos. Construido en medio de una extensa finca, cuya superficie se aproxima á cien hectáreas, sobre cimentación impermeable, de materiales sólidos y de primera calidad; de habitaciones amplias y ventiladas, con profusión y lujo de luz y aire; habiendo presidido á su distribución, el más nimio y delicado estudio; y poseyendo, además, agua abundantísima, de pureza inmejorable y perfectamente conducida, desde el manantial, por tubería propia de la casa, está dotado de cuantas condiciones puede reclamar el más exigente. Debido á esto, sin duda, solamente tres casos de fiebre tífica, hemos tenido, desde su fundación en 1885. El tercero, éste que ahora me ocupa. Porque una fiebre tífica, fué la enfermedad que vino á complicar la situación de esta desdichada; una fiebre tífica, con su infección patente y clara, indubitable, su ciclo térmico, su estado abdominal, y el cuadro entero, en fin, de una enfermedad tan fácil de conocer y diagnosticar. No se trataba de un estado febril sintomático, de otra enfermedad distinta, no. Era y fué una fiebre tifoidea.

mático, de otra enfermedad distinta, no. Era y fué una fiebre tifoidea.

Pues bien: desde el primer día, la inteligencia empezó á despejarse, la conciencia á aparecer, comenzó á contestar acorde á las preguntas que le dirigían, á recordar nombres y fechas, á despertar, en fin, del sueño de la locura. La fiebre siguió su curso, llegó el período adinámico, que paró en un puro letargo; entró en convalecencia, franca aunque larga..., y se levantó curada, doblemente curada, porque, con la fiebre, se curó también la manía.

Este es el hecho. ¿Comentarios? Hágalos quien quisiere; yo me lavo las manos. Porque eso de echarse por esos trigos de las hipótesis posibles y hasta por los cerros de Ubeda, para explicar este proceso curativo, podrá ser muy ingenioso, pero no me parece práctico. Como decía al comenzar, la observación no es nueva, en cuanto á que una forma de locura simple, se cure á beneficio de una enfermedad aguda intercurrente. Y, precisamente, la manía es tal vez la que más se presta á ello. Tal sucedió en el caso que publiqué en esta misma *Revista*, caso de manía aguda, curada por una erisipela facial. Pero aquí hay algo distinto, y este algo es la clase de enfermedad—fiebre tifoidea—que al parecer fué la causa ó el vehículo de la curación. Bien sé yo que cuando se quiere, con un poco de buena voluntad y otro poco de buen componer, se encuentra explicación para todo; y, sin ir más lejos, ahí están los apreciables cambios del metabolismo, que seguramente serían lo bastante condescendientes para prestarse á servirnos para el caso; pero no se trata de eso. Una interpretación racional, debe ser algo más que un puesto. He aquí por qué creo preferible exponer el hecho, sin intentar explicarlo.—(*Revista de Especialidades Médicas.*)

## MANOS DE COCODRILO

Nueva dermatosis profesional  
producida por la corteza del castaño.

En Enero de 1906 entra en la clínica del profesor Poncet, de Lyon, un campesino fuerte, vigoroso, de cincuenta y cinco años, para ser operado de una hernia doble. Notóse un estado especial de las manos, cuya piel era gruesa, grieteada, negruzca. El enfermo dijo que esta lesión era debida á su oficio, descortezador de madera de castaño. Poncet encargó á R. Horand el estudio de esta dermatosis y de su causa. El resultado de sus investigaciones (*Gaz. des Hôp.*, 31 de Febrero de 1907) ha sido el siguiente:

No hay herencia ascendente ni descendente; tampoco hay ni hubo otros padecimientos en el individuo.

Las manos son rugosas, abultadas, como edematosas; los dedos gruesos y á modo de embutido, separados unos de otros y especialmente el pequeño, separación que antes no existía. La piel es grosera, plegada; en el dorso y hacia los espacios interdigitales hay pliegues dirigidos del borde cubital al radial, oblicuos hacia los espacios interdigitales: el color es violeta, como de asfixia, de aspecto de porcelana agrietada á la manera de la *piel de cocodrilo*. En los espacios interdigitales hay surcos principales más ó menos profundos, en los cuales terminan otros menores muy notables en el pulgar é inmediaciones, y sobre todo en la palma, de preferencia en las regiones ténar é hipoté-

nar. En conjunto hay una especie de arborización que recuerda las hojas de helecho. El fondo de los surcos es grasoso, negro como la tinta. Al tacto se nota una piel seca, rugosa, escamosa con el dermis infiltrado, grueso, á modo de un pseudoedema. Los dedos se mueven con torpeza y están poco diestros. Persisten las diversas sensibilidades, y al enfermo le parece que tiene como un barniz ó unos guantes muy finos. No hay trastornos tróficos. El sudor parece normal. Las uñas no son cerematosas ni quadradas.

Una visita hecha á la región del trabajo ha enseñado lo siguiente: 1.º, que casi todos los trabajadores tienen una lesión análoga, más ó menos manifiesta; 2.º, que el daño se presenta tanto más pronto cuanto más fina es la piel y sigue una marcha regular; 3.º, que las lesiones son más rápidas con el frío, favoreciendo las grietas la penetración del daño; 4.º, que la evolución es progresiva: empieza la piel por ponerse roja, eritematosa, después violácea, lívida, parece eczematizarse y luego liquenizarse; se hincha y estalla, apareciendo las grietas, cada día más numerosas y más profundas; las manos se ponen morenas, negras y duras (hiperqueratosis, eczema córneo, el tinte del fondo de las grietas resiste á los lavados, incluso con jabón; comienza el daño por las manos, se extiende después á los antebrazos, pero no pasa de los codos; 5.º, que la afección es poco dolorosa, como si tuvieran sabañones, dicen los enfermos; 6.º, que salvo algunos pequeños abscesos cutáneos no hay complicaciones, son raros los flemones y piodermias y nunca se ha presentado el eritema en otras regiones; 7.º, que la causa se debe á la savia que se vierte levantada la corteza, que es muy irritante, como prueba que sólo sufran la dermatosis trabajadores que se ponen en contacto con ella, no existir más que en las partes descubiertas que se exponen y cesar cuando se abandona el oficio; 8.º, que esta savia se ennegrece rápidamente, sobre todo en contacto con el hierro, es una resina, una esencia muy irritante y muy astringente; los árboles no presentaban ninguna de las micosis descritas por Lavaille.

Lavaille habla en su obra (*Le châtaignier*, París, 1906) de que se usa el castaño en la industria de curtidos y colorantes. Hacia 1820, Miquel sacó de él ácido gálico en abundancia, utilizado para curtir desde los descubrimientos de Koch y de Gondolo (1878): contiene el 8 por 100 de tanino, al paso que la encina no da más de 2 á 4 por 100. Del extracto que se hace sale el tanino, colores, una substancia usada para cargar la seda, y de la materia se obtiene celulosa y alcohol metálico.

Interrogado Florence sobre cuál de estas substancias sería la irritante, opina que no es el tanino, sino el *floobafeno* (*floos*, corteza; *baxe*, color), derivado de aquél por fermentación, rojo y mordiente.

Poco antes, *The Lancet* había abierto una información sobre la dermatitis ocasionada por la madera de Teak (*Teak dermatitis*, *Brit. J. of Dermat.*, 15 Diciembre 1905; *The Lancet*, 1896), resultando de ella que los carpinteros que la trabajan (barcos) no sufren erupción de la cara ni de las manos, pero sí piodermias si tienen una fisura; para otros el aceite esencial del corazón de la madera produce un eritema vesiculoso, con mucho prurito de la cara y dorso de las manos (Willmat Evans).

Tal es el trabajo del Dr. Horand, revelador de una nueva dermatitis profesional y recuerdo de otra más ó menos conocida.—(*Rev. Médica de Sevilla*, 30 de Noviembre.)

## UN PARTO TRIPLE

El doctor D. Carlos Cases, ginecólogo, ha publicado en la hoja *La Medicina y los Médicos*, del día 15, miércoles, un notable caso que reseña en los siguientes párrafos:

«Avisado urgentemente en la tarde del jueves próximo pasado (9 de Enero), invocando el nombre de una muy competente profesora en partos, acudí á la casa donde reclamaban mis auxilios, encontrándome, y según explicaciones que dicha profesora me dió, con una enferma de parto; que éste había empezado con contracciones uterinas violentísimas, estando así toda la mañana; cuando ya parecía que todo iba á terminar, pues la estremidad cefálica fetal se hallaba bien encajada en el estrecho inferior de la pelvis, pierde el útero su fuerza contráctil, queda casi atónico, sintiendo la parturiente más bien calambres de matriz que verdaderos dolores de parto; en este estado se hallaba ya hacía unas cuatro horas.

Hago el reconocimiento, y, efectivamente, tacto un ovoide cefálico encajado en el estrecho inferior y en posición occipito-ilíaca-izquierda-posterior. En vista del caso, y creyéndolo justamente indicado, me dispongo á hacer una aplicación de fórceps, la que efectúo, sacando una niña viva de pequeño volumen, pero de término. Una vez hecho esto, paso á mirar el vientre de la madre para apreciar el estado del útero, y una fuerte sacudida me indica que allí hay algo anormal; me fijo, y noto perfectamente la existencia de otro feto; esperó el segundo parto, el que tardó como unos veinte minutos del primero, naciendo otra niña en presentación podálica incompleta y posición sacro-ilíaca-izquierda-anterior; esta segunda niña era mucho más pequeña que la primera; su volumen equivaldría á un feto que estuviese entre los seis y siete meses de vida intrauterina.

Vuelvo á explorar el vientre de mi enferma, y nueva sacudida me indica la existencia de otro ser, del mismo que había tocado antes; hago el tacto vaginal, y aprecio otra cabeza en posición occipito-ilíaca-derecha-anterior; no cabía duda, me hallaba ante un caso de parto triple, que era el primero que había visto en mi vida y acaso no vuelva á ver otro; sentí emoción, lo confieso, y más todavía al ver el estado de ánimo en que se hallaba la familia por mi revelación de que nacería otro niño, como así fué al cabo de media hora del segundo, viniendo á este mundo un tercer feto, varón y muy bien desarrollado. El alumbramiento fué normal; placenta única, que es la más frecuente, según Puech, pues ocurre veintisiete veces en cincuenta casos, con dos tabiques; de modo que cada feto estaba contenido en una bolsa distinta. Lo notable de este caso es que los trigémosos son perfectamente viables, y á estas fechas se hallan en el más completo estado fisiológico y con ánimos para vivir muchos años; lo que así deseo.»

## SE IMPONE LA VITAL REORGANIZACIÓN (1)

Dejé sentado en el precedente artículo, que por estar planteado, por una parte, el magno problema benéfico-sanitario en forma tal de no admitir término

(1) Véase pág. 382. Colección de 1907.

medio alguno de escape entre la vida ó la muerte del Cuerpo médico rural, como organismo profesional encargado de cumplir con la misión sanitario-benéfica, ora por los titulares actuales, bien por los que en un momento más ó menos próximo, lleguen á serlo, por hallarse con las condiciones reglamentarias de poder aspirar á dicho cargo, se imponía con evidente urgencia una modificación profunda y radical, lo mismo en la estructura, que en el funcionamiento, en la Estática que en la Dinámica de los organismos societarios del gremio rural de la clase, cuales los antiguos Colegios provinciales y, muy en particular, el relativamente moderno de la Asociación de los titulares. Y que por otra, consideramos y tenemos muy en cuenta, por no ser para olvidada ni mucho menos, la absoluta esterilidad de la labor que han venido realizando los organismos directores como el de los titulares, que ha sido hasta perjudicial y no poco oneroso inclusive, al haberse recargado á los asociados con deberes oficiales y societarios que antes no tenían, y sin el menor reconocimiento de sus derechos harto desconocidos, aún, y desde ha tiempo no poco conculcados.

Un argumento de hechos basados en una experiencia apenas interrumpida y por demás triste, y otro de razón, constituirán la prueba de mi rotundo aserto. Omitiré y pasaré por alto lo infructífero, si bien en nada perjudicial, de la labor de los Colegios provinciales; pues apenas si han exteriorizado su existencia con acto alguno, en pro ni en contra, que merezca fijar y llamar nuestra atención. Por lo tanto, cuanto exponga, sólo se referirá á la Asociación de titulares.

En cuantas ocasiones intentaron los supremos pastores de la Asociación, Junta de Gobierno y Patronato, sacar agua del pozo, para mitigar la ardiente sed de su grey, y el consiguiente desagradable balar de ésta á consecuencia de aquella, en otras tantas fueron infructuosos los muy sinceros deseos de los pastores. Y por más vueltas que dieron en distintas ocasiones á la rueda de la noria, los cangilones salían vacíos ó con tan escasa y sucia agua, que era imposible de aplacar en algún tanto la abrasadora sed; sencilla y naturalmente por la completa carencia de tan indispensable líquido, al estar planteado el enojoso dilema en la dura é irreductible forma que expuse en el artículo último. De aquí, la patente ineficacia de la labor realizada por dicha Junta, contra sus laudables aspiraciones, en las enmiendas que propuso al decretarse de modo definitivo la malhadada Instrucción y, especialmente, en su proyecto del actual Reglamento de partidos médicos, en el que salió por completo destrozada por el que está en vigor, absurdo é injusto en alto grado, como hechura, más que del Sr. Sánchez Guerra, de los padres del engendro sanitario, al ser aquél una fiel derivación de éste. Hasta aquí, la manifiesta impotencia; pero en íntimo consorcio con una muy risible sinceridad.

Mas, por desgracia, no puedo afirmar otro tanto respecto de los continuados fracasos que en mayor dosis y magnitud, también han sufrido los otros pastores de orden más inferior, cuales los que han constituido la Junta central, y, muy en particular, su presidente el Sr. Almarza, por la sultanésca autocracia con que desde luego se invistió, á ciencia y paciencia de sus representantes; circunstancia que le ha hecho no poco responsable, como eximente es para sus colegas de la Directiva, de quienes puede asegurarse apenas han sido coautores del desastre, no correspondiéndoles otras responsabilidades que las de la complicidad y del encubrimiento. En mi sentir, no se ha

dado, en el presidente de la Central, aquella recta y sana voluntad observada en la Junta de Patronato, en las gestiones que respectivamente han venido realizando.

Díganos, en contrario, el Sr. Almarza, y díganos qué fin real y práctico se ha obtenido en las Asambleas de delegados celebradas, y qué se propuso conseguir con la última del 22 de Octubre. Qué del continuo viajar y banquetear, y qué del nada honesto frecuente coqueteo con los eternos enemigos de sus dirigidos, con los caciques políticos. Todos recordarán, por no ser para olvidado, que al asestarse por el vigente Reglamento certero golpe mortal, al primero de los problemas, el de la verdadera inamovilidad, por depender de él el sanitario, según afirmación rotunda del Sr. Canalejas en la sesión ya citada, al requerir la libertad necesaria y una completa independencia en el titular como inspector de Sanidad; y como de ello se apercibieron los interesados, siquiera fuera por vez primera, en lugar de permanecer el pésimo piloto modestamente en su villa de Haro, y desde allí poner proa hacia alta mar, gobernando el timón, que no era otro que el *Boletín de la Asociación*, adoptando la brava, leal y gallarda actitud en que estaba colocado en 1903, y realizar lo que entonces prometió en su artículo «A Dios rogando, y con el mazo dando», hizo todo lo contrario, dirigiendo la embarcación á toda máquina, como alma que lleva el diablo, hacia las costas del Manzanares, para en ellas embarrancarla, y echarla á pique, ó poco menos, entre las rocas de la inamovilidad verdad y de la seguridad del pago de las miserables dotaciones titulares.

Y en efecto; allí, en las covachuelas del Madrid oficial, en vano trató el funesto piloto de hallar el término medio al tan contrariado dilema, mediante la añagaza y la farsa embaucadora, adquiriendo un cepo de cazar incautos ó inexpertos, y con la famosa Real orden de 22 de Octubre de 1904, que dispone la *ilimitación* de tiempo en los contratos con los Municipios. ¡Como si lo ilimitado, lo indeterminado obligara á algo y fuera materia de contratación! Que se lo cuenten á los Ayuntamientos, á la Dirección de Administración local y al mismo Consejo de Estado. Multitud de casos nos ha puesto de manifiesto nuestra prensa profesional. ¿A qué recordarlos? Mas, permitidme consigne uno siquiera, que bien merece la pena, por las especiales circunstancias que en él han concurrido, de ser de muy reciente fecha, haber tenido lugar en una localidad distante de esta villa, capital de partido, tan sólo cuatro kilómetros; y haber ocurrido, precisamente, entre dos asociados titulares.

Guijo de Santa Bárbara, pueblo de 240 vecinos, ha sido teatro del inmoral acto profesional á que aludimos. Desde ha más de dos años venía servido, muy á gusto de las cinco sextas partes del vecindario, por el probo y respetable colega, casi sexagenario, don José Arroyo. Un joven, natural de esta villa, D. Antonio Casado, licencióse en nuestra Facultad en Junio de 1906. En 15 de Julio ya estuvo ejerciendo en Guijo, mediante un contrato, por 2.500 pesetas, que, por un año, se obligaron á pagarle un par de caciquillos de menor cuantía, como los que se estilan por estas localidades, en extremo rurales, bajo todos conceptos, adversarios, no del Sr. Arroyo, sino de los que á éste eran afectos; pero de cuyos vidrios rotos fué aquél el pagano, como ocurre generalmente. Superflua es la advertencia de haberse establecido el Sr. Casado, sin guardar los respetos debidos al compañerismo para con el Sr. Arroyo; sin duda porque

desde luego llevó las de Cañ, por así convenirle, para ejercer lo más cerca posible de sus padres. El joven colega solicitó, en Mayo, examen de aptitud, al objeto de ponerse en condiciones de poder desalojar de su titular al Sr. Arroyo. Al finalizar el año, el 15 de Julio último, en vista de la imposibilidad material de continuar pagando los caciques las 2.500 pesetas, por una parte, y dado, por otra, el deseo irresistible del Sr. Casado de continuar á todo trance en Guijo, ni aquéllos ni éste se paran en pelillos, y tirando por la calle del medio, emprenden ruda batalla sobre el campo igualatorio del Sr. Arroyo, en tales términos y á tal extremo, que para obtener triunfo de consideración tuvieron necesidad de acudir á varios caciques de esta villa y á los del próximo pueblo de Aldeanueva, porque gozaban de reconocida influencia en Guijo, habida consideración al préstamo pecuniario y á la circunstancia de ser esta villa, como he dicho, capital del partido.

No bastaba el triunfo en el igualatorio; se hacía preciso también el de la titular, y había que obtenerlo á todo trance y de cualquier modo. Se busca y se halla una falta mínima, y sólo con ella se destituye *ab irato* al digno Sr. Arroyo, quien recurriendo enalzada ante el señor gobernador, le repuso en su cargo á los doce días de destituido, hasta la resolución definitiva del expediente; dictamina á su favor la Junta de Patronato; y, no obstante, el expediente fué fallado en pro del Sr. Casado, durante una ausencia del gobernador Sr. Crespo de Lara, y puesto, en consecuencia, el Sr. Casado en posesión del cargo.

Si vituperable es todo lo hasta aquí expuesto, lo es, si cabe, mucho más el hecho de haber sido, no sólo tolerada esta ya antigua ética profesional, sino también patrocinada por el titular de esta villa de Jarandilla, D. Vicente Cardama y Castro, presidente de la Junta local del partido, subdelegado y forense. ¿Verdad que este *celoso y protector* colega es *muy digno* de continuar desempeñando los cargos segundo y tercero arriba mencionados? La protección del Sr. Casado por parte del presidente Sr. Cardama, es tan insólita, que habiendo convocado una reunión del partido al objeto de deliberar y acordar sobre otro caso, de mucha menos importancia y gravedad que el expuesto, que se daba en el próximo pueblo de Garganta de la Olla, acordóse, por unanimidad, nombrar una Comisión de dos de los asociados para que se personase en el precitado Garganta y después informaran. Explorada la voluntad de los concurrentes, todos rehusaron el enojoso cargo, excepción hecha del asociado Sr. Casado, quien, con la mayor frescura, aceptó al punto la misión fiscalizadora que se le encomendó en unión de otro colega.

¡Excelente y honroso debut profesional el del señor Casado! ¡Celosa y digna presidencia la del Sr. Cardama! Esta moralidad profesional y esta unión y solidaridad tan fraternales, son las que igualmente nos ha proporcionado el autócrata Sr. Almarza con su vitalicia presidencia.

Otro de los escollos entre los que ha sido encallada la nave societaria de los titulares, ha sido ese de la indispensable consignación en los presupuestos municipales de la cantidad con que se anuncien dotadas las plazas; requisito sin el que no serán aquéllos aprobados por la superioridad de la provincia; asunto del que trataré en el siguiente artículo.

R. GONZÁLEZ Y MARTÍN.

Jarandilla, 21 de Diciembre de 1907.

## Sección bibliográfica.

*Guía anual Médico Farmacéutica de Madrid y su provincia.*—Año 1908.—Propiedad de la Casa «Espumosos Herranz». Volumen de unas 400 páginas en 8.º prolongado, con anuncios, un plano de Madrid en pliego.—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1907.

Contiene este anuario: I. Almanaque, santoral y datos astronómicos. II. Madrid, posición geográfica, topografía y clima; división administrativa y judicial; demografía. III. Ayuntamiento; servicio de carruajes de plaza; centros oficiales; comercios, fondas y casas de viajeros; ferrocarriles, tranvías, Correos, Telégrafos, etc.; servicio de incendios, teatros. IV. Establecimientos benéficos. V. Academias, Sociedades, Colegios profesionales, Patronatos, Montepíos, etc. Patentes de médicos, Real Consejo de Sanidad, Inspecciones generales de ídem, subdelegados de Medicina, etc.; Facultades de Medicina y de Farmacia; lista de revistas médicas, farmacéuticas y veterinarias; principales balnearios oficiales; Diario de visita, 30 páginas; medicina de urgencia; tratamiento de los principales envenenamientos; posología é indicaciones; formulario por orden alfabético. VI. Listas de médicos y farmacéuticos de Madrid y su provincia; veterinarios, dentistas, profesores en partos, y callistas de Madrid. Calles de Madrid; denominación antigua de algunas calles y su correspondiente actual; división judicial é índice. Además abunda en información anunciadora.

El libro es muy manual, bien editado y encuadrado elegantemente, y por su texto, bien puede decirse que esta *Guía anual Médico-Farmacéutica*, es de lo más completo y útil que se publica en este género.

## NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: *Fisiología humana*, por el doctor L. Luciani, director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma, traducido por P. Ferrer Piera; obra editada por Antonio Virgili, S. en C. Cuaderno 49 (*dos ejemplares; véase el anuncio*). Discursos de la sesión inaugural del actual ejercicio académico de la Sociedad Ginecológica Española, por el doctor D. Florencio Polo y Tremps y el Sr. D. Enrique de Andrés Tomé; el primero *Memoria de Secretaría*, y el segundo sobre la tesis: *Consideraciones sobre el parto provocado*.

La Redacción de nuestro colega *Gaceta Administrativa*, ha tenido el buen acuerdo de emprender la publicación de un *Nuevo y Completo Diccionario Administrativo*, cuya primera entrega, que acabamos de recibir, justifica cumplidamente este título.

Contiene, en efecto, cuidadosamente seleccionada y expuesta, toda la legislación vigente hasta 31 de Diciembre de 1907, comentada y con notas y concordancias; los formularios correspondientes á las disposiciones que lo requirieren, jurisprudencia gubernativa y contenciosa, etc.

Lo anterior nos dispensa de todo nuevo elogio y nos excusa de recomendar la suscripción á este *Diccionario*, pues fácilmente podrán darse cuenta nuestros lectores de la utilidad de una obra de esta clase, cuyo carácter práctico aparece realzado y singularmente atendido en el mismo.

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

En el septenario del 26 de Diciembre de 1907 al 1.º de Enero de 1908, se inhumaron 246 adultos y párvulos y 21 fetos; la primera cifra es menor que todas las del anterior quinquenio en 206 y 24; la segunda lo es igualmente en 13 y 2, ambas respectivamente con relación al máximo y mínimo.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, han prestado 1.129 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 20.108 donativos.

En el septenario del 2 al 8 de Enero, se inhumaron 267 adultos y párvulos y 29 fetos; la primera cifra es también menor á todas las del anterior quinquenio, con diferencias de menos 216 y 63 de máximo y mínimo; la segunda corresponde al segundo lugar, siendo menor del máximo en 3 y mayor del mínimo en 12.

Las Casas de Socorro, en iguales días, prestaron 1.246 servicios facultativos y entregaron 5.792 donativos,

En Septiembre de 1908 se celebrará en Génova el I Congreso Internacional para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos.

Este Congreso estará constituido por miembros protectores, cuyo diploma se concederá á los que entreguen 100 francos como mínimo; titulares, cuya cuota fija será de 20 francos, cuyo diploma puede hacerse extensivo á toda colectividad que pague por lo menos esta cuota, que estará representada por un delegado, ó tantos cuantas cuotas represente el donativo, y, finalmente, habrá asociados, con la cuota fija de 10 pesetas, sin voz ni voto.

Los idiomas oficiales serán: alemán, francés, inglés é italiano.

En el Congreso hispano-lusitano, celebrado hace algún tiempo en Madrid, se inició la idea de fundar una Asociación Española de Cirugía, idea que empieza á realizarse, á cuyo fin se ha nombrado una Comisión organizadora, constituida por D. Francisco de Cortejarena, presidente; vocales: D. Alejandro San Martín, D. José Ribera, Don Eulogio Cervera, D. Eugenio Gutiérrez, D. Joaquín Berruero y D. Enrique Isla; tesorero, D. Vicente Llorent; secretario general, D. Antonio María Cospedal; secretarios adjuntos, D. José Goyanes y D. León Cardenal.

El Congreso se reunirá bienalmente, en Madrid. La cuota es de 25 pesetas. El primero se celebrará los días 11 al 16 de Mayo próximo.

El día 13, el acorazado francés *Keleber*, fondeado en Casablanca, despachó un radiograma que ha sido el primero recibido en la torre Eiffel de París, á 1.900 kilómetros.

De hoy en adelante, queda establecida la comunicación radiográfica entre París y Casablanca.

La Academia de Ciencias de San Petersburgo ha nombrado miembro correspondiente en Francia, á la ilustre viuda de Curió, viuda del descubridor del radio.

La Sala 2.ª de la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia absolutoria, con todos los pronunciamientos favorables, en la querrela que por supuestas injurias se incoó en contra de nuestro amigo y compañero D. Rafael Ulecia y Cardona, director de la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, á instancia de D. Augusto Almarza y Casado.

Cordialmente felicitamos á nuestro querido amigo y compañero.

Los socios del Montepío de médicos titulares de la Delegación de Madrid, podrán recoger los recibos pendientes

de pago, en las oficinas de la Junta de Gobierno y Patronato, Fuencarral, 19 y 21, segundo, todos los días laborables, de cuatro á seis de la tarde.

En sesión celebrada por la Junta de apoderados del Montepío facultativo, el día 2 del corriente, se acordó por voto unánime, que se den las gracias más entusiastas y afectuosas al Excmo. Sr. D. Angel Pulido y Fernández, presidente de la Directiva, por haber alcanzado del Senado que se incluya en el presupuesto general del Estado, para el año corriente, la partida de 6.250 pesetas, como subvención á nuestro Montepío facultativo; y que se comunique á los señores socios tan fausto suceso por medio de los periódicos profesionales.

Del avance al *Boletín de Estadística demográfica del Ayuntamiento*, tomamos los siguientes datos, correspondientes al mes de Diciembre:

*Defunciones por grupos de edades:* Menores de un año, 233; de 1 á 4 años, 128; de 5 á 19 años, 74; de 20 á 39 años, 172; de 40 á 50 años, 225; de 60 en adelante, 298; sin clasificación, 1. Total, 1.131.

En igual mes de 1906 fallecieron 1.776; diferencia en 1907, 645 menos; proporción por 1.000, 2,032; promedio diario, 36,48.

*Principales causas de defunción.*— Fiebre tifoidea, 23; sarampión, 2; escarlatina, 2; coqueluche, 1; difteria y crup, 10; grippe, 14; otras enfermedades epidémicas, 5; tuberculosis pulmonar, 126; meningitis tuberculosa, 10; otras tuberculosis, 18; tumores cancerosos, 58; meningitis simple, 60; congestión y hemorragias cerebrales, 66; reblandecimiento cerebral, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 72; bronquitis aguda, 83; bronquitis crónica, 41; broncopneumonía y neumonía, 96; diarrea y enteritis: menos de dos años, 42; diarrea y enteritis: de dos años en adelante, 26; afecciones puerperales, 8; debilidad congénita, 9; senecencia, 32; suicidios, 6; otras causas de defunción, 329; total, 1.131.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por tuberculosis, enfermedades orgánicas del corazón y enfermedades del aparato respiratorio.

El Patronato de Médicos titulares, celebró sesión el día 19, de cuatro y media á seis y media de la tarde, con asistencia de los Sres. Canalejas, Albitos, Gimeno, Enriquez, Verdes Montenegro, Muñoz y Almarza; no concurrió el Sr. Serret.

El Sr. Canalejas, refirió la conferencia que tuvo con el ministro de la Gobernación, el que le manifestó sus buenos propósitos, pero sin encontrar solución á los problemas de clasificación de titulares y de la inamovilidad de los cargos, dentro de la autonomía municipal, que entraña la nueva ley de Administración, solución que el mismo presidente declaró que no podía encontrar el Patronato.

Este acordó, después, solicitar del señor ministro, que convocara á una Asamblea general del Cuerpo de médicos titulares, sin que intervengan en la elección de representantes de los distritos, ni la Junta de Patronato ni la Asociación de titulares (Junta Central, delegados, etc.)

Y, finalmente, se ocupó de las ofertas de la prensa profesional, á fin de publicar los acuerdos y documentación oficial del Patronato y Montepío, singularmente de EL JURADO, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* y de *El Siglo Médico*; ofrecimiento que hizo en el acto, de su *Boletín*, el Sr. Almarza; y la Junta acordó facilitar á toda la prensa la información en sus oficinas.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.  
Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221